Concejo Municipal de Rosario

VISTO:

La visita a nuestra Ciudad, el próximo 15 de septiembre de una Delegación de familiares y abogados/as de "Los Cinco" patriotas cubanos detenidos en EEUU;

La NOTA de la Multisectorial de Solidaridad con Cuba, quienes solicitan se Declare Visitantes Distinguidas a Mirta Rodríguez Pérez, madre de Antonio Guerrero Rodríguez; y a la Abogada cubana Amanda Nuris Piñero Sierra quien asiste a las familias de Los Cinco en La Habana;

La Jornada Internacional por la Libertad de Los Cinco que se inicia el próximo 12 de septiembre, al cumplirse 12 años de la detención injusta y arbitraria de Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Schewerert; jornadas que culminarán el 8 de octubre fecha en que se conmemora un nuevo aniversario del asesinato de Ernesto "Che" Guevara en Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que este Concejo, en 2008, atento a la injusta situación de Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Schewerert, Los Cinco cubanos detenidos en Estados Unidos desde el 12 de septiembre de 1998; y a solicitud de la Multisectorial de Solidaridad con Cuba, ha manifestado su preocupación por la situación de los Cinco, repudio a la injusta condena y prisión y su solidaridad con los patriotas cubanos. Tal Declaración fue enviada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, a la Embajada de Cuba y de los Estados Unidos;

Que en 2009 este Concejo adhirió a la solicitud elaborada por el "Comité Argentino por la Libertad de Los Cinco" que al mismo tiempo que expresaba preocupación por la injusticia de la que son víctimas Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Schewerert, solicitaba "la intercesión del Presidente de los EEUU para reparar tal situación"; adhesión ésta también impulsada por la Multisectorial;

Que es de destacar que en noviembre del pasado año, este Cuerpo apoyó la participación de la Dra. Faccendini, en el "Coloquio Internacional por la Libertad de los Cinco" realizada en Cuba.

Que desde Cuba y en una casi treintena de países de todo el mundo se vienen organizando comités y eventos de solidaridad a favor de la excarcelación de Los Cinco;

Que diez Premios Nobel, entre quienes contamos a nuestro Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, están promoviendo una campaña internacional para lograr que el Presidente de los EEUU, también Nobel de la Paz, indulte a Los Cinco detenidos injustamente desde 1998;

Que es importante tener en cuenta que Los Cinco han pasado los últimos doce años de vida en condiciones de detención deplorables, con largos períodos de incomunicación, sufriendo castigos violatorios de derechos fundamentales, y períodos de aislamiento en celdas de castigo sin justificación declarada,

Que **Antonio Guerrero Rodríguez**, se encuentra en la prisión Florence, de Colorado, condenado a 21 años 10 meses de detención;

Que **Fernando González Llor**t, se encuentra en una cárcel de Indiana, habiendo sido condenado a 17 años y 9 meses de prisión;

Que **Gerardo Hernández Nordel**o, alojado en Victorville, Estado de California, debe cumplir la condena de 2 cadenas perpetuas y 15 años de prisión, y es uno de Los Cinco a quienes no se les permite la visita de su esposa Adriana Pérez O'Connor;

Que **Ramón Labañino Salazar**, condenado a 30 años de prisión, se encuentra en la cárcel Jesup, Estado de Georgia;

Que **René González Schewerert**, condenado a 15 años de prisión y a quien tampoco se le permite la visita de su esposa, pero sí de su hija Ivette, menor de edad, se encuentra en una prisión del Estado de Florida:

Que la Delegación que visitará Rosario, está integrada por Mirta Rodríguez Pérez, madre de Antonio Guerrero Rodríguez y la Abogada cubana Amanda Nuris Piñero Sierra, quien asiste a las familias de Los Cinco en La Habana:

Que en 2008, en su paso por Rosario, Mirta Rodríguez Pérez fue recibida en la Sede de Gobierno de la UNR por el Vicerrector quien expresó su solidaridad y sumó su adhesión a la lucha por la liberación de Los Cinco:

Que el pasado 15 de junio, en la Semana Ernesto "Che" Guevara (establecida por Ordenanza N° 8524/10) se realizó un homenaje al cumplirse el 82 aniversario de su nacimiento, en el Salón Puerto Argentino de este Concejo Municipal, a solicitud de la Multisectorial de Solidaridad con Cuba y con la destacada presencia del Embajador Cubano Aramis Hernández Fuentes.

Como parte del homenaje se presentaron los poemas de Antonio Guerrero escritos en la cárcel y musicalizados por distintos artistas argentinos y cubanos; asimismo se realizó una comunicación con Ailí Labañino, hija de Ramón Labañino Salazar, que fue retrasmitida por la radio AIRE LIBRE de nuestra Ciudad, FARCO y ALER Satelital y vía internet difundida a mas de 200 emisoras radiales de Latinoamérica;

Que es oportuno declarar visitantes Distinguidas de nuestra ciudad a estas mujeres que han emprendido la gigantesca tarea de difundir la verdad sobre Los Cinco, y luchan para que finalmente Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Schewerert, sean excarcelados y puedan reunirse con sus familias;

Es por lo antes expuesto que los Concejales y las Concejalas abajo firmantes presentan para su tratamiento y aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárense Visitantes Distinguidas de la Ciudad de Rosario a las integrantes de la Delegación de familiares y abogados/as: Sra. *Mirta Rodríguez Pérez*, madre de Antonio Guerrero Rodríguez y a la abogada *Amanda Nuris Piñero Sierra*; ambas de nacionalidad cubana, quienes luchan por la excarcelación de Los Cinco Cubanos detenidos arbitraria e injustamente desde septiembre de 1998 en Estados Unidos.

Artículo 2°.- Comuníquese con sus considerandos.-

Antesalas, 8 de septiembre de 2010.